

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12074 *Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se renueva la certificación de cinco captadores solares, fabricados por Greenone Tec Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la S.G. de Eficiencia Energética la solicitud de Renovación de Certificación de los Captadores Solares Térmicos presentada por:

Titular: Estec Renovables S.L.
Domicilio social: C/ Hortensia, 55, 28863 Cobeña, Madrid.
Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.
Lugar de fabricación: Austria.

De los captadores solares que fueron certificados con las contraseñas y la fecha de Resolución que se relaciona a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
VR 14 CPC	NPS-9917	06/04/2017
IDKM Integra 2,5	NPS-10017	06/04/2017
FK8210 4H Prestige	NPS-10117	06/04/2017
FK8250 H Prestige	NPS-10217	06/04/2017
IDKM Integra 1,25	NPS-10317	06/04/2017

Conforme a los ensayos emitidos por:

Laboratorio Emisor	Clave
ITW	04COL349OEM02;04COL349/1
ITW	09COL784/1;09COL784Q/1;09COL785OEM04
AIT	2.04.00750.1.0-1-QT(2);2.04.00750.1.0-1-LT(2)
AIT	2.04.00834.1.0-2-LT(1);2.074.00834.1.0.2-QT(1)
ITW	09COL784/1;09COL784Q/1;09COL785OEM04

Resultando que se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta S.G. de Eficiencia Energética, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación de los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
VR 14 CPC	NPS-14019
IDKM Integra 2,5	NPS-14119

Modelo	Contraseña
FK8210 4H Prestige	NPS-14219
FK8250 H Prestige	NPS-14319
IDKM Integra 1,25	NPS-14419

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de la Resolución definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

Según la disposición transitoria de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, se otorga un periodo transitorio de cuatro años para que las certificaciones de captadores solares se realicen según las Normas UNE-EN 12.975-1 y UNE-EN 12.975-2. Transcurrido dicho plazo, 12 de diciembre de 2018, tanto para la certificación como para la renovación, se deberán presentar los informes de ensayo según las normas UNE-EN 12.975-1 e ISO 9.806, no siendo válidos por tanto a efectos de la próxima renovación a partir de la fecha indicada, los informes de ensayo que se hubieran presentado para la presente renovación y no cumplieren las citadas Normas.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña NPS-14019

Identificación:

Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: VR 14 CPC.

Tipo de captador: Tubos de vacío.

Año de producción: 2004.

Dimensiones:

Longitud: 1645 mm.
 Ancho: 1555 mm.
 Alto: 107 mm.
 Área de apertura: 2,22 m².
 Área de absorbedor: 1,18 m².
 Área total: 2,57 m².

Especificaciones generales:

Peso: 42 Kg.
 Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.
 Fluido de Transferencia de Calor: Tyfocor LS.

Resultados del ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).
 Modificador Ángulo Incidencia: (K_g(50°)).

η_0	0,605	
a_1	0,85	W/m ² K
a_2	0,01	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	540	944	1349
20	493	898	1302
40	428	833	1238
60	346	750	1155

2. Modelo con contraseña NPS-14119

Identificación:

Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.
 Nombre comercial: IDKM Integra 2,5.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 2061 mm.
 Ancho: 1225 mm.
 Alto: 107 mm.
 Área de apertura: 2,33 m².
 Área de absorbedor: 2,29 m².
 Área total: 2,52 m².

Especificaciones generales:

Peso: 49 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de Transferencia de Calor: agua/propilenglicol.

Resultados del ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador Ángulo Incidencia: 0,94 (K_θ(50°)).

Rendimiento térmico:

η_0	0,776	
a_1	3,293	W/m ² K
a_2	0,011	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	723	1266	1808
20	560	1102	1644
40	375	918	1460
60	171	713	1255

3. Modelo con contraseña NPS-14219

Identificación:

Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: FK8210 4H Prestige.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2009.

Dimensiones:

Longitud: 1731 mm.

Ancho: 1170 mm.

Alto: 83,4 mm.

Área de apertura: 1,907 m².

Área de absorbedor: 1,847 m².

Área total: 2,025 m².

Especificaciones generales:

Peso: 32,65 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de Transferencia de Calor: agua/propilenglicol.

Resultados del ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador Ángulo Incidencia: 0,98 (K_θ(50°)).

Rendimiento térmico:

η_0	0,799	
a_1	4,174	W/m ² K
a_2	0,009	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	528	985	1443
30	359	812	1269
50	167	624	1081

4. Modelo con contraseña NPS-14319

Identificación:

Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: FK8250 H Prestige.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2010.

Dimensiones:

Longitud: 2151 mm.

Ancho: 1170 mm.

Alto: 84 mm.

Área de apertura: 2,403 m².

Área de absorbedor: 2,311 m².

Área total: 2,515 m².

Especificaciones generales:

Peso: 38,6 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de Transferencia de Calor: agua/propilenglicol.

Resultados del ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador Ángulo Incidencia: 0,94 ($K_\theta(50^\circ)$).

Rendimiento térmico:

η_0	0,78	
a_1	3,123	W/m ² K
a_2	0,019	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
10	670	1232	1795
30	483	1046	1608
50	260	822	1384

5. Modelo con contraseña NPS-14419

Identificación:

Fabricante: Greenone Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial: IDKM Integra 1,25.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2008.

Dimensiones:

Longitud: 1016 mm.

Ancho: 1228 mm.

Alto: 109 mm.

Área de apertura: 1,11 m².

Área de absorbedor: 1,08 m².

Área total: 1,25 m².

Especificaciones generales:

Peso: 25 kg.

Presión de funcionamiento máximo: 10 bar.

Fluido de Transferencia de Calor: agua/propilenglicol.

Resultados del ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador Ángulo Incidencia: 0,92 ($K_0(50^\circ)$).

Rendimiento térmico:

η_0	0,765	
a_1	3,951	W/m ² K
a_2	0,011	W/m ² K ²
Nota: Referente al área de apertura.		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	340	594	849
20	247	502	757
40	145	399	654
60	33	287	542

Observaciones:

Para los captadores IDKM Integra 1,25 con contraseña de certificación NPS-10317 e IDKM 2,5 con contraseña de certificación NPS-10017 no se siguen fabricando a fecha de la resolución.

Madrid, 26 de febrero de 2020.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.